I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

5299 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se detallan, que, en virtud de los expedientes que asimismo se indican, por esta Dirección General, en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM, núm. 108, de 13 de mayo), se han dictado resoluciones imponiendo sanciones en materia de transportes:

N.º Expediente: SAT2968/2013

Denunciado: TRANSPORTES EVA Y ROCIO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV DE LOS MARTIRES Nº 35

30170 MULA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PLIEGO HASTA CARTAGENA EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA CAJAS VACIAS.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.1 LOTT

Sanción: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 15/03/2013

Matrícula: MU9723BU

Liquidación: 1404509910391030090320145102

N.º Expediente: SAT3459/2013

Denunciado: CONSTRUCCIONES PEREZ LUJAN, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JOAQUIN TENORI Nº 3

23001 JAEN (JAEN)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA MURCIA NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA HOJA DE REGISTRO.

Norma Infringida: Art. 15.2 Reglamento CEE 3821/85 Art. 15.3 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.22 LOTT

Sanción: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 18/04/2013

Matrícula: J8449P

Liquidación: 1404509910391030132320145108

N.º Expediente: SAT3460/2013

Denunciado: CONSTRUCCIONES PEREZ LUJAN, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JOAQUIN TENORI Nº 3

23001 JAEN (JAEN)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA MURCIA SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 12/11/2009.

Norma Infringida: Art. 13 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.34 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 18/04/2013

Matrícula: J8449P

Liquidación: 140450991039103013242014510 4

N.º Expediente: SAT3470/2013

Denunciado: QUIROS ESCOBAR, ROCIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG FINCA CORNICABRAL Nº 33

45638 PEPINO (TOLEDO)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA BARCELONA UTILIZANDO UN APARATO TACOGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR MARCA KIENZLE, MODELO 1318, NUMERO SERIE 4567684 Y HOMOLOGADO E1-57, AL LLEVAR PARTIDO EL GENERADOR DE IMPULSOS, NO RECIBIENDO DE ESTA MANERA NINGUNA SEÑAL EL TACOGRAFO, NO REGISTRANDO LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO DEL CONDUCTOR. SE ADJUNTA A BOLETIN DISCO DIAGRAMA DE FECHA 20-04-13 RECOGIDO EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION EN EL CUAL SE OBSERVA QUE NO REGISTRA NINGUNA ACTIVIDAD. EL CONDUCTOR PRESENTA UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULOS USADOS DE FECHA 18-04-13 A NOMBRE SUYO.

Norma Infringida: Art. 13 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.33 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 20/04/2013

Matrícula: GI3016BF

Liquidación: 140450991039103013252014510 7

N.º Expediente: SAT3472/2013

Denunciado: QUIROS ESCOBAR, ROCIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG FINCA CORNICABRAL Nº 33

45638 PEPINO (TOLEDO)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA BARCELONA CARECIENDO DE LA PLACA DE MONTAJE DEL APARATO TACOGRAFO.

$@$. TACOGRAFO KIENZLE 1318 Nº SERIE 4567684 Nº HOM. E1-57.- PRESENTA CONTRATO COMPRA-VENTA A NOMBRE DEL CONDUCT0R.-.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:141.5 LOTT, 198.5 ROTT, 142.25 LOTT, 199.25 ROTT

Sanción: 301 Euros

Fecha Denuncia: 20/04/2013

Matrícula: GI3016BF

Liquidación: 140450991039103O132620145100

N.º Expediente: SAT3514/2013

Denunciado: TORRECILLAS GARCIA, MARIA DOLORES

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV AMERICA Nº 4

04800 ALBOX (ALMERIA)

Hechos: REALIZAR UN DESCANSO DIARIO DE 6 HORAS Y 15 MINUTOS SOBRE UN PERIODO DE 9 HORAS. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 01:00 H. Y LAS 07:15 H. DEL DIA 12/04/13. SE ADJUNTAN DISCOS DE LAS JORNADAS 10/11, 11/12 Y 12/14 TODAS DE ABRIL DE 2013 A MODO DE PRUEBA. CIRCULA LA CABEZA TRACTORA SOLA.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.37.5 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 21/04/2013

Matrícula: 4693-DGP

Liquidación: 140450991039103O132720145102

N.º Expediente: SAT3568/2013

Denunciado: FRIGORIFICOS FERSAN DEL TRANSPORTE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN ROQUE Nº 24

04800 ALBOX (ALMERIA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL, DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS OBLIGATORIOS QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. CARECE DE DISCOS DIAGRAMA ANTERIORES AL DIA 13/04/13. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR CONFORME AL RGTO (CEE) Nº 561/06. CARECE DE TARJETA DE CONDUCTOR. CIRCULA VACIO DESDE LORCA A AGUILAS.

Norma Infringida: Art. 15.7 Reglamento CEE 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.35 LOTT

Sanción: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 17/04/2013

Matrícula: 0831-DVK

Liquidación: 140450991039103O132920145108

N.º Expediente: SAT3636/2013

Denunciado: CONSTRUCCIONES PEREZ LUJAN, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JOAQUIN TENORI Nº 3

23001 JAEN (JAEN)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA MURCIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. TRANSPORTA TIERRA.

Norma Infringida: Art. 103 LOTT Art. 104 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.14 LOTT

Sanción: 601 Euros

Fecha Denuncia: 18/04/2013

Matrícula: J8449P

Liquidación: 14045099103910301331220145104

N.º Expediente: SAT3642/2013

Denunciado: CHIRIBOGA MACIAS, JORGE LUIS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ANGEL GALINDO Nº 4

30820 ALCANTARILLA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCANTARILLA HASTA CIEZA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTANDO PAQUETERIA SEGÚN ALBARANES DE LA AGENCIA ASM NO CONSTA EL NIF DE ESTA EMPRESA Y DIFERNTES DESTINATARIOS.ALBARAN NUMERO 344.207 FORMADO POR 10 PAGINAS..

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.1 LOTT Art. 141.25 LOTT

Sanción: 801 Euros

Fecha Denuncia: 06/03/2013

Matrícula: 4810CTL

Liquidación: 14045099103910301333201451 08

N.º Expediente: SAT3894/2013

Denunciado: AZZIZI, ABDELMAJID

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL JUSTO Nº 7

30700 TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE TORRE-PACHECO HASTA ALHAMA DE MURCIA CARECIENDO DE AUTORIZACION. LOS VIAJEROS MANIFIESTAN PAGAR 15 EUROS EN GASTO DE GASOIL.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT, 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 13/06/2013

Matrícula: M1626YG

Liquidación: 14045099103910301337201451 00

N.º Expediente: SAT4042/2013

Denunciado: MARCOS MARTINEZ, JOSE LUIS

Denunciante: POLICIA LOCAL DE MURCIA

Último domicilio conocido: CL VEREDA Nº 46 piso 2 pta. C

30120 ALJUCER, MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS, EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACION QUE HA PERDIDO SU VALIDEZ.

Norma Infringida: 47 LOTT, 90 LOTT, 41 ROTT, 109 ROTT, 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:141.31 LOTT, 140.1.9 LOTT

Sanción: 1501 Euros

Fecha Denuncia: 25/06/2013

Matrícula: 2875-HLF

Liquidación: 14045099103910301351201451 00

N.º Expediente: SAT4257/2013

Denunciado: MACHADO BUS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARACAS Nº 12

30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: REALZIAR TRANSPORTE DE TRABAJADORES CON UN VEHICULO CONDUCIDO POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO, CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. TRANSPORTA 38 VIAJEROS, DE CARTAGENA A LAS TORRES DE COTILLAS.

Norma Infringida: Orden de 20/12/02

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.9 LOTT

Sanción: 601 Euros

Fecha Denuncia: 08/05/2013

Matrícula: 5134-CLV

Liquidación: 14045099103910301370201451 02

Se hace saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero, en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 215.1) del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la LOTT, la sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente a su firmeza, salvo en aquellos casos en que el interesado

haya optado voluntariamente por el pago de la sanción. Al objeto de proceder al pago, el interesado podrá solicitar la liquidación/carta de pago en esta Dirección General de Transportes y Puertos, Servicio de Inspección y Sanciones (despacho 128), Plaza de Santoña, nº 6. MURCIA.

Igualmente, se informa que, de conformidad con el artículo 69 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, para las sanciones no ingresadas en el plazo indicado, se iniciará la recaudación en período ejecutivo y el procedimiento de apremio al día siguiente al vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos correspondientes a las poblaciones que se indican.

Murcia a 8 de abril de 2014.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.